

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13799 BARCELONA

Don José Antonio Alonso Almaraz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 313/2021-B

NIG: 0801947120218003493

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12 de marzo de 2021

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad de concurso. Masía Can Notari, Sociedad Limitada, con CIF B67549303, con domicilio en Carretera de Vilanova a Vilafranca Km 1,5 Masía Can Notari de Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Barcelona, 12 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210016860-1